



CONSEJO GENERAL

ACUERDO N.º IEEM/CG/05/2019

Ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2019.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente Acuerdo, con base en lo siguiente:

G L O S A R I O

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

Código Financiero: Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Constitución Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

DA: Dirección de Administración del Instituto Electoral del Estado de México.

Gaceta del Gobierno: Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

INE: Instituto Nacional Electoral.

LGIFE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Manual: Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

OPLE: Organismo(s) Público(s) Local(es) Electoral(es).

Reglamento Interno: Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México.

SE: Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México.

A N T E C E D E N T E S

1. Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del IEEM, para el ejercicio fiscal 2019

En sesión especial del trece de agosto de dos mil dieciocho, este Consejo General, aprobó mediante Acuerdo IEEM/CG/210/2018, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IEEM para el ejercicio fiscal 2019, y su remisión al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para su consideración e incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal de este mismo año.

En el punto Segundo de dicho Acuerdo se determinó que el importe aprobado en el punto Primero del mismo, podría ser ajustado por este Consejo General a partir del Presupuesto de Egresos que, en definitiva, se autorizara por la Legislatura del Estado.

2. Remisión al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad para su incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Una vez aprobado por este Consejo General el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IEEM correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se remitió al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad para que fuera incorporado al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del mismo año.

3. Aprobación del Presupuesto de Egresos del IEEM, para el ejercicio fiscal 2019

A través del Decreto número 17, publicado en la Gaceta del Gobierno el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, la H. "LX" Legislatura del Estado de México aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2019.

En el artículo 26, párrafo primero de dicho Decreto se decidió asignar al IEEM la cantidad de \$1,164,025,367.00 (mil ciento sesenta y cuatro millones veinticinco mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), la cual es menor a la proyectada por este Consejo General.

En el párrafo segundo del artículo en referencia, se precisó que los recursos asignados al IEEM incluyen \$628,925,354.00 (seiscientos

veintiocho millones novecientos veinticinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de prerrogativas para el financiamiento público de los partidos políticos y de acceso a los medios de comunicación.

4. Solicitud de ampliación líquida

Mediante oficio IEEM/SE/213/2019 del doce de febrero de dos mil diecinueve, la SE solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación líquida por \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) para suministrar a los partidos políticos el financiamiento público para actividades permanentes y específicas, debido a que la cantidad aprobada por la Legislatura del Estado de México resulta ser insuficiente.

Derivado de lo anterior y en alcance a la solicitud mencionada, a través del diverso IEEM/DA/348/2019 del trece de febrero del año en curso, la DA remitió a dicha Secretaría los formatos contenidos en la versión actualizada del Sistema Automatizado de Planeación y Presupuesto, relativos a la ampliación líquida identificada con el número 2046, acompañada del Dictamen de Reconducción y Actualización programática presupuestal.

5. Remisión de la propuesta de Ajuste al Presupuesto de Egresos del IEEM, para el ejercicio fiscal 2019 al Consejo General

Debido al presupuesto aprobado por la Legislatura Local cuyo monto es menor al proyectado en el Acuerdo IEEM/CG/210/2018, la DA, con el apoyo de las áreas correspondientes, elaboró la propuesta de Ajuste al Presupuesto de Egresos del IEEM para el ejercicio fiscal 2019 y lo remitió a la SE a través del oficio IEEM/DA/700/2019, de fecha trece de marzo del año en curso, a efecto de que por su conducto fuera sometido a la aprobación de este Consejo General.

El presente Acuerdo se funda y motiva en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. COMPETENCIA:

Este Consejo General es competente para aprobar el Ajuste al Presupuesto de Egresos del IEEM para el ejercicio fiscal del año 2019, en términos de lo dispuesto por el artículo 185, fracción XXXI, del CEEM.

Elaboró: Lic. Yulideth García Núñez
Lic. Francisco Ruiz Estévez

II. FUNDAMENTO:

Constitución Federal

El artículo 41, párrafo segundo, Base V, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPLE.

El artículo 134, párrafo primero, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Asimismo, el párrafo segundo, del artículo referido, determina que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

LGIFE

En términos del artículo 27, numeral 2, el INE y los OPLE, en el ámbito de sus respectivas competencias, garantizarán la correcta aplicación de las normas correspondientes en cada entidad.

El artículo 99, numeral 2, indica que el patrimonio de los OPLE se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos de cada entidad federativa, entre otros rubros, para el financiamiento de los partidos políticos.

Constitución Local

De conformidad con lo previsto por el artículo 11, párrafo primero, el Organismo Público Electoral del Estado de México, denominado IEEM, está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

El artículo 129, párrafo primero, indica que los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se

administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

Código Financiero

El artículo 290, párrafo segundo, señala que cualquier disposición normativa o legal que afecte al Presupuesto de Egresos, estará sujeta a la disponibilidad de recursos con la que se cuente y a la determinación que tome la Legislatura del Estado.

CEEM

El artículo 168, párrafos primero y tercero, fracción III, establece que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales y garante de la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos.

El artículo 170, precisa que el patrimonio del IEEM se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el presupuesto de egresos del Estado del ejercicio fiscal del año correspondiente, para la organización de los procesos electorales y para el financiamiento de los partidos políticos.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 175, este Consejo General es el órgano superior de dirección del IEEM responsable, entre otros aspectos, de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

El artículo 185, fracción XXXI, prevé como atribución de este Consejo General, aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IEEM, lo que implica que puede realizar los ajustes al mismo.

En términos del artículo 203, fracciones I, II y IV, son atribuciones de la DA, las siguientes:

- Aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales del IEEM.

- Organizar y dirigir la administración de los recursos materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales en el IEEM.
- Establecer y operar los sistemas administrativos para el ejercicio y control del presupuesto.

Reglamento Interno

El artículo 39, párrafo primero, refiere que la DA es el órgano del IEEM encargado de organizar y dirigir la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la prestación de servicios generales del IEEM optimizando el uso de los mismos, con el fin de proporcionar oportunamente el apoyo necesario a las diferentes áreas, para el cumplimiento de sus funciones, atendiendo en todo momento las necesidades administrativas de los órganos que lo conforman.

Manual

El apartado VII, numeral 17, menciona las funciones de la DA, entre las que se encuentra, las relativas a:

- Aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios.
- Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, financieros, materiales y servicios cumpliendo con las normas, políticas y procedimientos que garanticen y aseguren su mejor aplicación, uso y canalización.

III. MOTIVACIÓN:

La H. "LX" Legislatura del Estado de México asignó como Presupuesto del IEEM para el ejercicio fiscal del año 2019, la cantidad de \$1,164,025,367.00 (mil ciento sesenta y cuatro millones veinticinco mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), misma que resulta ser menor a la inicialmente proyectada por este Consejo General en el Acuerdo IEEM/CG/210/2018 como presupuesto de egresos, motivo por el cual, es necesario ajustar el referido presupuesto de egresos que será ejercido durante el año en curso por el propio IEEM, con la finalidad de contar con los recursos económicos debidamente redistribuidos que le permitan llevar a cabo las actividades ordinarias que debe ejecutar durante la presente anualidad.

Para ello, la DA, con el apoyo de las áreas correspondientes, elaboró la propuesta de ajuste correspondiente y la remitió a la SE, a efecto de que por su conducto fuera sometida a la aprobación de este Consejo General.

Una vez analizada dicha propuesta, se estima que las cantidades redistribuidas y asignadas por capítulo de gasto, partida presupuestal, subprogramas, proyectos y actividades, resultan acordes a los conceptos asignados y suficientes para ejecutar las actividades institucionales previstas en el Programa Anual de Actividades del presente año, por lo que resulta procedente en sus términos.

Es importante señalar, como se refirió en el antecedente 4 del presente instrumento, que el financiamiento público para actividades permanentes y específicas a suministrar a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2019 aprobado por la Legislatura del Estado de México, es menor al calculado por este Consejo General conforme a la normativa aplicable, razón por la cual se solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación líquida, sin que al momento no se cuente con la respuesta a dicha petición, por lo que en cumplimiento a las atribuciones conferidas en los artículos 196 y 203 del CEEM, la SE a través de la DA deberá dar continuidad a dicho trámite.

Por lo fundado y motivado, se:

ACUERDA

- PRIMERO.-** Se aprueba el ajuste al Presupuesto de Egresos del IEEM, para el ejercicio fiscal del año 2019, para quedar en la cantidad de \$1,164,025,367.00 (mil ciento sesenta y cuatro millones veinticinco mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), cuya distribución por subprogramas, capítulo y partida de gasto se precisan en el concentrado anexo a este Acuerdo.
- SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento de la DA, la aprobación del presente Acuerdo, para los efectos administrativos a que haya lugar.

TRANSITORIOS

- PRIMERO.-** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el Consejo General.

SEGUNDO.- Deberán considerarse las posibles adecuaciones presupuestarias que correspondan en atención a la respuesta que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México dé al oficio IEEM/SE/213/2019, en tal sentido, se instruye a la SE para que a través de la DA, realice las adecuaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a los objetivos de los programas y, en su caso, a las partidas entre las que se encuentra la 4141, por lo que deberá analizar en un primer momento la disponibilidad de recursos provenientes de economías, además de atender y dar seguimiento al trámite de ampliación presupuestaria ante el Gobierno del Estado de México.

TERCERO.- Publíquese este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, así como en la página electrónica del IEEM.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, el Consejero Presidente y las Consejeras y los Consejeros Electorales del Consejo General, Licenciado Pedro Zamudio Godínez, Dra. María Guadalupe González Jordan, Maestro Saúl Mandujano Rubio, Maestro Miguel Ángel García Hernández, Maestro Francisco Bello Corona, Maestra Laura Daniella Durán Ceja y Licenciada Sandra López Bringas, en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el veinte de marzo de dos mil diecinueve, firmándose para constancia legal, conforme a lo dispuesto por los artículos 191, fracción X y 196, fracción XXX, del CEEM y 7, fracción XIV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

A T E N T A M E N T E

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica)

LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica)

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL



Capítulo	Subtotal
1000 Servicios Personales	386,017,993.47
2000 Materiales y suministros	8,852,921.03
3000 Servicios generales	109,707,260.76
4000 Prerrogativas	658,977,191.74
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	470,000.00
Total Acumulado:	\$1,164,025,367.00



Capítulo	Subcapítulo	Partida	Subtotal
1000	Servicios Personales		386,017,993.47
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	122,460,534.96
		1131 Sueldo Base	122,460,534.96
	1200	Remuneraciones al personal de carácter eventual	30,011,090.46
		1222 Sueldos y salarios compactados al personal eventual	28,793,090.46
		1231 Compensación por servicio social	1,218,000.00
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	178,466,766.91
		1311 Prima por año de servicio	1,062,986.40
		1321 Prima vacacional	10,348,932.26
		1322 Aguinaldo	27,191,072.44
		1323 Aguinaldo de eventuales	6,393,202.65
		1324 Vacaciones no disfrutadas por finiquito	735,254.91
		1341 Compensación	50,590,227.22
		1345 Gratificación	82,145,091.03
	1400	Seguridad social	47,963,485.34
		1412 Cuotas de servicio de salud	20,982,707.46
		1413 Cuotas al sistema solidario de reparto	15,569,168.97
		1414 Cuotas del sistema de capitalización individual	3,881,800.92
		1415 Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMyM	1,835,986.92
		1416 Riesgo de trabajo	2,643,821.07
		1441 Seguros y fianzas	3,050,000.00
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	7,116,115.80
		1512 Seguro de separación individualizado	4,496,310.00
		1522 Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	2,000,000.04
		1595 Despensa	619,805.76
2000	Materiales y suministros		8,852,921.03



Capítulo	Subcapítulo	Partida	Subtotal
	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	885,148.29
		2111 Materiales y útiles de oficina	122,008.00
		2112 Enseres de oficina	64,288.13
		2121 Materiales y útiles de imprenta y reproducción	43,240.92
		2122 Material de foto, cine y grabación	96,522.96
		2141 Materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos	229,528.28
		2151 Material de información	188,160.00
		2161 Material y enseres de limpieza	141,400.00
	2200	Alimentos y utensilios	1,258,114.84
		2211 Productos alimenticios para personas	1,189,407.08
		2231 Utensilios para el Servicio de Alimentación	68,707.76
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,099,615.30
		2461 Material eléctrico y electrónico	1,548,655.30
		2482 Materiales de señalización	81,000.00
		2483 Árboles y plantas de ornato	10,000.00
		2491 Materiales de construcción	387,960.00
		2492 Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	72,000.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	7,888.00
		2531 Medicinas y productos farmacéuticos	7,888.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,500,000.00
		2611 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,500,000.00
	2700	Vestuario y prendas de protección	1,075,348.40
		2711 Vestuario y uniformes	626,550.00
		2721 Prendas seguridad y protección personal	448,798.40
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,026,806.20
		2911 Refacciones, Accesorios y Herramientas	58,106.20



Capítulo	Subcapítulo	Partida	Subtotal
		2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	280,000.00
		2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	20,450.00
		2941 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	191,400.00
		2961 Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	168,000.00
		2971 Artículos para la extinción de incendios	266,450.00
		2992 Otros enseres	42,400.00
3000	Servicios generales		109,707,260.76
	3100	Servicios básicos	10,864,017.40
		3111 Servicio de energía eléctrica	3,930,000.00
		3131 Servicio de agua	1,512,000.00
		3141 Servicio de telefonía convencional	3,734,117.40
		3151 Servicio de telefonía celular	939,400.00
		3161 Servicio de radiolocalización y telecomunicación	320,000.00
		3181 Servicio postal y telegráfico	428,500.00
	3200	Servicios de arrendamiento	3,838,256.11
		3221 Arrendamiento de edificios y locales	3,710,756.11
		3251 Arrendamiento de vehículos	127,500.00
	3300	Servicios profesionales, técnicos y otros servicios	52,499,844.96
		3311 Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	41,637,984.96
		3331 Servicios informáticos	2,797,400.00
		3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	1,823,820.00
		3363 Servicios de impresión de documentos oficiales	3,440,640.00
		3381 Servicio de vigilancia	2,800,000.00
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,487,552.00
		3411 Servicios bancarios y financieros	708,000.00
		3451 Seguros y fianzas	2,779,552.00



Capítulo	Subcapítulo	Partida	Subtotal
	3500	Servicios de instalación, reparación y edificios	9,847,436.45
	3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	382,000.00
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	533,500.00
	3531	Reparación y mantenimiento de bienes informáticos	1,274,000.00
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres	1,528,915.78
	3571	Reparación y mantenimiento de equipo diverso	2,505,679.67
	3581	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	3,533,341.00
	3591	Servicios de fumigación	90,000.00
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	6,599,999.93
	3611	Gastos de publicidad y propaganda	5,699,999.93
	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	900,000.00
	3700	Servicios de traslado y viáticos	2,741,070.00
	3711	Transportación aérea	224,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	1,053,000.00
	3751	Viáticos nacionales	980,070.00
	3752	Gastos de Hospedaje en Territorio Nacional	264,000.00
	3753	Gastos por arrendamiento de vehículos en territorio nacional	100,000.00
	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	120,000.00
	3800	Servicios oficiales	3,267,074.00
	3821	Gastos de ceremonias oficiales	3,267,074.00
	3900	Otros servicios generales	16,562,009.91
	3922	Otros impuestos y derechos	1,719,057.07
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	12,180,414.84
	3991	Cuotas y suscripciones	310,500.00
	3992	Gastos de servicios menores	2,352,038.00
4000		Prerrogativas	658,977,191.74



Capítulo	Subcapítulo	Partida	Subtotal
	4100	Prerrogativas	658,977,191.74
		4141 Financiamiento público a Partidos Políticos	658,977,191.74
5000		Bienes muebles, inmuebles e intangibles	470,000.00
	5100	Mobiliario y equipo de administración	470,000.00
		5151 Bienes informáticos	430,000.00
		5192 Otros equipos eléctricos y electrónicos	40,000.00
Total Acumulado:			\$1,164,025,367.00



Clave	No.	Descrip.	
	01	Coordinación de las actividades de los Órganos del Instituto, así como de la ejecución de sus acuerdos y seguimiento a los programas de las diversas Áreas.	2,291,560.00
10000		Secretaría Ejecutiva	
	02	Organización Electoral.	614,240.00
5001		Dirección de Organización	
	03	Desarrollo y fortalecimiento de la educación cívica, cultura política democrática, participación ciudadana, promoción del voto y coadyuvancia en la capacitación electoral.	3,988,789.00
5007		Dirección de Participación Ciudadana	
	04	Promoción y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y atención a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.	355,530.00
5003		Dirección de Partidos Políticos	
	05	Administración de Personal Electoral.	304,910.00
5106		Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	
	06	Administración, control y registro de los recursos institucionales.	1,132,816,782.67
5004		Dirección de Administración	
	07	Jurídico de Asesoramiento, Consulta, Patrocinio e Intervención.	209,080.00
5101		Dirección Jurídico Consultiva	
	08	Posgrado, actividades académicas y documentación electoral.	5,578,532.00
5105		Centro de Formación y Documentación Electoral	
	09	Infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	8,254,515.40
5102		Unidad de Informática y Estadística	
	10	Comunicación Institucional y atención a medios.	8,076,029.93
3102		Unidad de Comunicación Social	
	11	Fiscalización de los recursos y responsabilidades.	494,320.00
3101		Contraloría General	
	12	Procedimientos para la liquidación de partidos políticos locales y asociaciones civiles que postulan candidaturas independientes.	202,280.00
5006		Unidad Técnica de Fiscalización	
	13	Igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia de género.	629,800.00
5107		Unidad de Género y Erradicación de la Violencia	
	14	Transparencia y Acceso a la Información.	208,998.00
5108		Unidad de Transparencia	
Total Acumulado:			\$1,164,025,367.00



Clave	No.	Descrip.	
01		Coordinación de las actividades de los Órganos del Instituto, así como de la ejecución de sus acuerdos y seguimiento a los programas de las diversas Áreas.	2,291,560.00
10000		Secretaría Ejecutiva	
0101		Sesiones del Consejo General y Junta General efectuadas, así como cumplimiento de acuerdos y resoluciones aprobadas.	1,000,200.00
	010102	Elaboración de los proyectos de Acuerdos y Resoluciones que se someterán a consideración del Consejo General y Junta General y seguimiento al cumplimiento de los mismos.	32,700.00
	010103	Integración de los libros de Actas y Acuerdos del Consejo General y Junta General.	67,500.00
	010104	Solicitudes de publicación de los Acuerdos del Consejo General, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" y en la página web del Instituto.	900,000.00
0102		Cumplimiento en la elaboración de las certificaciones de Oficialía Electoral y en la recepción y entrega de documentos por Oficialía de Partes, atendidas.	37,560.00
	010201	Elaboración y entrega de las certificaciones que sean solicitadas a la Secretaría Ejecutiva, en términos de la normatividad aplicable.	11,760.00
	010202	Recepción, registro y formación de los expedientes de solicitudes, para dar fe de la realización de actos o hechos de naturaleza electoral, así como realizar las gestiones necesarias para su debido cumplimiento, que deben ser atendidos a través de la función de la Oficialía Electoral.	8,400.00
	010203	Recepción, registro y entrega a las áreas correspondientes, de la documentación externa dirigida al IEEM, a través de la Oficialía de Partes.	17,400.00
0103		Medios de impugnación atendidos eficazmente.	82,320.00
	010303	Elaboración de los informes circunstanciados de los Recursos de Apelación, Juicios de Revisión Constitucional Electoral y Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, recibidos en el Instituto.	8,400.00
	010304	Elaboración de los proyectos de resolución de los Recursos de Inconformidad de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como de los Asuntos Especiales y turnarlos para su aprobación.	15,120.00
	010305	Asesoramiento, seguimiento y coadyuvancia con las áreas del Instituto y la ciudadanía, en materia del sistema de medios de impugnación.	58,800.00
0104		Procedimientos Sancionadores Ordinarios sustanciados correctamente.	105,840.00
	010401	Recepción, registro y sustanciación de las quejas y denuncias, que en su caso, se interpongan a través del Procedimiento Sancionador Ordinario.	47,040.00
	010404	Atender las solicitudes, via exhorto, emitidas por otras autoridades electorales, respecto a la realización de diligencias procesales, vinculadas con Procedimientos Sancionadores Administrativos.	58,800.00
0105		Opiniones, observaciones y propuestas emitidas, en su caso, de los diferentes actos administrativos y político-electorales, oportunamente.	6,720.00
	010502	Análisis y revisión de documentación institucional diversa y, en su caso, emisión de observaciones y opiniones correspondientes.	6,720.00
0109		Integración de la planeación y programación de actividades conforme a las normas y principios institucionales realizada.	1,042,120.00
	010903	Supervisión al ejercicio de las partidas presupuestales autorizadas a la Secretaría Ejecutiva.	1,042,120.00
0111		Administración de archivos institucionales y gestión documental realizadas eficientemente.	16,800.00
	011101	Diseño, implementación y actualización de criterios, programas y procedimientos de administración de archivos.	16,800.00



Clave	No.	Descrip.	
02	Organización Electoral.		614,240.00
5001	Dirección de Organización		
0201	Documentos para el funcionamiento de los Órganos Desconcentrados del Instituto, en los Procesos Electorales, elaborados.		63,840.00
020104	Colaboración y apoyo como Secretaría Técnica, en las Comisiones en las que participe la Dirección de Organización.		63,840.00
0203	Documentación y material electoral, utilizados en los Procesos Electorales.		550,400.00
020301	Implementar el Programa para la destrucción y permuta de la documentación en desuso, derivada de la Elección de Diputaciones y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, del año 2018.		193,000.00
020308	Selección, limpieza y almacenamiento del material electoral recuperado de la Elección de Diputaciones y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, del año 2018.		357,400.00



Clave	No.	Descrip.	
03		Desarrollo y fortalecimiento de la educación cívica, cultura política democrática, participación ciudadana, promoción del voto y coadyuvancia en la capacitación elec	3,988,789.00
5007		Dirección de Participación Ciudadana	
0301		Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana, a través del fomento a la creación y vinculación de redes de entidades diversas, para el ejercicio democrático, diseñado.	6,300.00
030101		Integración de la propuesta metodológica y didáctica dirigida a promover la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos político-electorales en el Estado de México, a través del fomento a la creación y vinculación de redes de entidades diversas, para el ejercicio democrático local.	6,300.00
0303		Acciones de participación ciudadana destinadas a la población del Estado de México, para la promoción del ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales, ejecutadas.	898,505.00
030301		Realización de las actividades inherentes a las acciones de participación ciudadana destinadas a la población, para la promoción del ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales, a través de los medios de que disponga la Dirección.	120,960.00
030303		Realización de la 10a. Carrera Deportiva por la Democracia.	777,545.00
0304		Contenidos, documentos de apoyo y acciones, que contribuyan a la ejecución de mecanismos de participación ciudadana, realizados.	187,400.00
030402		Elaboración de los documentos de apoyo en materia de elección de autoridades auxiliares municipales.	159,400.00
030403		Asesoría y capacitación a ayuntamientos, en materia de elección de autoridades auxiliares, en los casos que sean convenidos.	28,000.00
0308		Mecanismos de participación ciudadana en el Estado de México, señalados en la normatividad aplicable, en el supuesto de que se convoquen, implementados.	1,400,000.00
030801		Elaboración de la Estrategia de capacitación, para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana convocados.	1,400,000.00
0309		Cultura cívica, a través de acciones específicas, implementada.	228,010.00
030904		Promoción de la cultura cívica en entornos escolares, en atención a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA).	114,170.00
030905		Promoción de actividades de cultura cívica en el ámbito escolar, basados en la práctica de valores mediante dinámicas grupales, como parte de las líneas de acción comprometidas con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).	68,420.00
030907		Difusión de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.	45,420.00
0310		Procesos formativos cívico-democráticos implementados, en acciones focalizadas.	1,268,574.00
031001		Organización y realización de la 7a Muestra de Teatro sobre Valores Democráticos.	504,410.00
031002		Organización y realización del Concurso de Oratoria IEEM 2019 (Primera emisión).	105,971.00
031004		Organización y realización del Concurso de Fotografía IEEM 2019.	240,131.00
031005		Organización y realización del 8°.Concurso de Pintura Infantil "Pinceladas por la Democracia".	309,291.00
031006		Organización y realización del 5°.Concurso de Debate IEEM 2019.	108,771.00



Clave	No.	Descrip.	
04		Promoción y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y atención a organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.	355,530.00
5003		Dirección de Partidos Políticos	
0401		Actividades operativas y de gestión administrativa realizadas.	127,260.00
	040104	Realización de la gestión administrativa en apoyo de las actividades de la Dirección de Partidos Políticos, así como de la actualización temática del personal de la misma.	91,560.00
	040106	Elaboración del informe de cumplimiento de las solicitudes realizadas por las instancias del Instituto Nacional Electoral.	35,700.00
0402		Información sintetizada, que permita un adecuado entendimiento de los procedimientos y resultados, respecto de las prerrogativas de los partidos políticos, provista.	98,800.00
	040202	Creación de espacios de interacción (cursos, pláticas, conferencias o talleres), con instituciones, partidos políticos, asociaciones y organizaciones civiles, con la finalidad de abordar la siguiente temática: prerrogativas de los partidos políticos, acceso a la radio y la televisión del Instituto, monitoreo y debates públicos.	98,800.00
0404		Estrategia para incrementar el nivel de conocimiento sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos vigentes ejecutada.	103,500.00
	040404	Elaboración de la normatividad para realizar el análisis de la constitucionalidad de las modificaciones a los documentos básicos de los partidos políticos locales.	103,500.00
0405		Estrategia para incrementar el nivel de conocimiento sobre los procedimientos vigentes para constituir partidos políticos locales ejecutada.	18,340.00
	040502	Impartición de cursos trimestrales para dar a conocer los requisitos y trámites necesarios para constituir partidos políticos locales.	7,840.00
	040505	Realización de las actividades inherentes como Secretaría Técnica de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.	10,500.00
0406		Estrategia para incrementar el nivel de conocimiento sobre candidaturas independientes, creada y ejecutada.	7,630.00
	040601	Impartición de curso sobre el procedimiento para el registro de candidaturas independientes.	7,630.00



Clave	No.	Descrip.	
05	Administración de Personal Electoral.		304,910.00
5106	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral		
0501	Operación de la Unidad Técnica realizada.		5,880.00
050102	Investigación sobre herramientas alternativas para aplicar en el Proceso Electoral 2020-2021.		5,880.00
0502	Actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional desarrolladas.		270,530.00
050201	Otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEM.		5,250.00
050202	Desarrollo de las actividades de apoyo a la DESPEN relativas al reclutamiento, rotación, cambio de adscripción, licencias, entre otros.		17,640.00
050203	Seguimiento a la capacitación de los MSPEN con base en las disposiciones que emita el INE, en su caso.		230,000.00
050204	Atención a los requerimientos respecto a la Evaluación del Desempeño de los MSPEN que solicite el INE.		17,640.00
0503	Sistema de gestión de la calidad implementado conforme a la Norma ISO 9001:2015.		28,500.00
050301	Desahogo de la Auditoría Externa.		28,500.00



Clave	No.	Descrip.	
06		Administración, control y registro de los recursos institucionales.	1,132,816,782.67
5004		Dirección de Administración	
0601		Gestión y rendición de cuentas realizada en forma adecuada.	399,760,808.31
	060102	Elaboración del proyecto de la Plantilla del Personal y del proyecto del Tabulador de Sueldos del personal permanente y eventual.	398,198,408.31
	060105	Gestión de actividades de Consejeros Electorales.	1,562,400.00
0604		Recursos presupuestales aplicados eficazmente.	658,977,191.74
	060401	Suministro a los partidos políticos del financiamiento público para actividades permanentes y actividades específicas.	658,977,191.74
0605		Trámite y control de bienes y servicios realizados en forma adecuada.	70,008,026.51
	060501	Ejecución del programa de mantenimiento vehicular del Instituto.	5,365,064.85
	060503	Atención de los requerimientos de bienes muebles y consumibles.	40,613,416.99
	060504	Atención de las reparaciones de los bienes muebles del Instituto.	353,090.00
	060505	Ejecución del programa de mantenimiento preventivo de inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	3,127,679.67
	060506	Atención de las reparaciones eventuales de bienes inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	2,066,500.00
	060507	Atención de los requerimientos de los servicios generales.	15,552,550.00
	060508	Ejecución del Programa de Protección Civil.	419,450.00
	060509	Atención de los eventos institucionales.	2,510,275.00
0606		Procedimiento adquisitivo realizado de manera eficiente.	4,070,756.11
	060601	Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	360,000.00
	060602	Gestión del arrendamiento de bienes inmuebles para Órgano Central.	3,710,756.11



Clave	No.	Descrip.	
07		Jurídico de Asesoramiento, Consulta, Patrocinio e Intervención.	209,080.00
5101		Dirección Jurídico Consultiva	
0701		Involucramiento de la Dirección Jurídico Consultiva en las actividades de las áreas realizado.	45,240.00
070101		Intervención en todo acto, diligencia, procedimiento o actuación, a solicitud de los Órganos o instancias que conforman al Instituto o por disposición legal.	29,640.00
070102		Desahogo de las consultas y solicitudes de asesoría en el ámbito jurídico, así como de los ordenamientos internos, realizadas por los Órganos o instancias que conforman el Instituto.	15,600.00
0702		Comunicación adecuada de los asuntos legales en que debe intervenir el Jurídico.	19,320.00
070201		Elaboración o revisión, según se solicite, de convenios, contratos y demás actos en que el Instituto sea parte, los cuales deberán ser elaborados con anexos y adendas en idioma español.	18,480.00
070202		Difusión de los contenidos de relevancia detectados en las publicaciones oficiales adquiridas, en el Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", solicitando, en su caso, a la Unidad correspondiente, la actualización de las disposiciones publicadas en la página web del Instituto.	840.00
0703		Políticas y criterios implementados, que comprometan a las áreas a informar y solicitar la intervención de la Dirección Jurídico Consultiva.	133,960.00
070301		Representación y defensa legal del Instituto, en juicios o procedimientos contenciosos en que sea parte o tenga interés.	62,640.00
070302		Representación legal del Instituto, ante autoridades administrativas, investigadoras, conciliadoras o de cualquier otro orden o ante particulares.	71,320.00
0704		Conocimiento incrementado de la Dirección, hacia los trabajos de las áreas que pretenden implementar o adecuar los ordenamientos legales.	10,560.00
070401		Elaboración o revisión de proyectos de reglamentos, lineamientos, manuales u otros ordenamientos internos o analizar los vigentes, con fines de adecuación o actualización, por sí o a solicitud de las áreas interesadas.	7,560.00
070402		Adquisición del Diario Oficial de la Federación, Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" u otras publicaciones oficiales, a fin de detectar reformas, cambios trascendentales del orden jurídico nacional o local, cuyo contenido sea de interés para el Instituto.	3,000.00



Clave	No.	Descrip.	
08		Posgrado, actividades académicas y documentación electoral.	5,578,532.00
5105		Centro de Formación y Documentación Electoral	
0801		Servicios académicos entregados.	516,700.00
080101		Coordinación de la preparación, organización y desarrollo del XXII Certamen de Investigación y Ensayo Político.	283,600.00
080102		Organización de las sesiones del Comité Editorial.	233,100.00
0802		Servicios de actualización, formación y edición mejorados.	4,731,672.00
080201		Coordinación de las actividades de formación (Maestrías y Especialidad).	1,786,240.00
080202		Coordinación de las actividades de actualización.	1,022,072.00
080203		Edición de las publicaciones de las líneas editoriales del IEEM.	1,142,400.00
080204		Realización de las sesiones del Comité Académico.	88,800.00
080205		Distribución de las publicaciones generadas por el Instituto.	185,560.00
080206		Gestión y organización de eventos culturales (presentaciones de libros y eventos especiales).	274,600.00
080207		Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.	72,000.00
080208		Capacitación al personal del Centro.	160,000.00
0804		Cantidad de usuarios/as de la biblioteca incrementada.	330,160.00
080401		Ofrecimiento de los servicios de la biblioteca.	176,260.00
080402		Actualización de la biblioteca.	153,900.00



Clave	No.	Descrip.	
09		Infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	8,254,515.40
5102		Unidad de Informática y Estadística	
0901		Equipo dotado eficiente y actualizado.	960,400.00
	090102	Configuración y entrega de equipo.	960,400.00
0902		Operación eficiente de equipos informáticos y de comunicaciones alcanzada.	1,124,498.00
	090201	Servicio de soporte técnico a la infraestructura de la red de voz y datos, así como al equipo de cómputo.	1,114,498.00
	090202	Registro de las solicitudes de soporte técnicos en la aplicación "Mesa de Ayuda".	10,000.00
0904		Aplicaciones informáticas implementadas adecuadamente a través de ciclos de mejora continua.	444,700.00
	090401	Desarrollo y actualización de sistemas automatizados para las diversas áreas del Instituto, conforme a los requerimientos que establezcan las mismas.	94,900.00
	090402	Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Información Electoral.	349,800.00
0905		Personal especializado en las TIC habilitado.	99,800.00
	090501	Asistencia del personal contratado a capacitación en temas especializados en TIC.	99,800.00
0906		Información actualizada oportunamente en la página web.	130,000.00
	090602	Administración de la infraestructura para brindar el servicio de transmisión de eventos institucionales a través de la red.	130,000.00
0907		Mecanismos de seguridad aplicados a las TIC del Instituto.	5,495,117.40
	090701	Conservación de la certificación del sistema de gestión de la seguridad de la información del PREP bajo la norma ISO/IEC 27001:2013.	70,000.00
	090702	Administración de los servicios informáticos de red que se ofrecen en el Instituto.	5,425,117.40



Clave	No.	Descrip.	
10		Comunicación Institucional y atención a medios.	8,076,029.93
3102		Unidad de Comunicación Social	
1001		Mensajes y contenidos informativos adecuados desarrollados.	204,000.00
	100102	Atención de las solicitudes de diseño gráfico y aplicación de imagen, de las áreas que integran el Instituto y de las representaciones de los partidos políticos con registro ante el IEEM.	204,000.00
1002		Formatos de comunicación adecuados, utilizados para llegar a la población.	3,573,640.00
	100201	Difusión de piezas de comunicación en medios digitales y alternos, con base en las necesidades y actividades programáticas del Instituto.	2,373,640.00
	100202	Elaboración de programas y piezas de comunicación audiovisual en medios, con base en las necesidades y actividades programáticas del Instituto.	1,200,000.00
1003		Adecuado diagnóstico de los medios de comunicación efectuado.	2,199,999.93
	100301	Difusión mediante inserciones en los medios impresos de comunicación, de toda la información que por actividad programada o necesidad institucional, sea solicitada.	2,199,999.93
1004		Adecuada gestión con los medios de comunicación, actores políticos y personalidades públicas realizada.	127,440.00
	100401	Gestión de espacios de difusión e información con los medios de comunicación.	26,400.00
	100402	Servicio de Sala de Prensa del Instituto a los representantes de los medios de comunicación que lo soliciten.	24,000.00
	100403	Organización de eventos y actividades de vinculación con los representantes de los medios de comunicación, instituciones, agrupaciones y organizaciones diversas.	77,040.00
1005		Conocimiento incrementado en el Instituto, sobre la agenda pública en materia electoral, difundida en medios de comunicación.	486,000.00
	100502	Elaboración de la Carpeta Informativa de Medios Impresos, para su publicación y consulta en la página de Internet del Instituto.	306,000.00
	100503	Realización del monitoreo a Medios Electrónicos de Comunicación, de notas informativas en materia política electoral.	180,000.00
1006		Servicios y apoyo técnico adecuados brindados.	1,484,950.00
	100602	Atención de las necesidades y solicitudes de producción y postproducción audiovisual de las áreas que integran el IEEM, a través del Centro de Producción Audiovisual (CePAV) del Instituto.	1,344,440.00
	100604	Apoyo a la cobertura de eventos y actividades del Instituto, con servicios audiovisuales que sean solicitados.	140,510.00



Clave	No.	Descrip.	
11		Fiscalización de los recursos y responsabilidades.	494,320.00
3101		Contraloría General	
1101		Obligaciones contenidas en leyes, normas y disposiciones jurídicas, observadas puntualmente.	13,400.00
110101		Revisión y organización de la documentación del área, en el ámbito de su responsabilidad, conforme a la normatividad aplicable en materia de archivos.	5,000.00
110102		Asignación de clave, contraseña y/o formato para la presentación de manifestación de bienes inicial, modificación y conclusión, así como para la presentación de declaración de intereses.	8,400.00
1102		Conductas irregulares investigadas y calificadas adecuadamente.	42,000.00
110201		Radicación de expedientes de investigación por presunta responsabilidad de faltas administrativas.	33,600.00
110203		Seguimiento e intervención en los procedimientos de responsabilidad administrativa e impugnaciones.	4,200.00
110204		Formulación de denuncias ante la Fiscalía General.	4,200.00
1103		Substanciación de hechos o conductas sujetas a procedimientos de responsabilidad administrativa, realizada eficazmente.	105,000.00
110301		Recepción de informes de presunta responsabilidad administrativa, para su substanciación por la presunta comisión de faltas administrativas.	100,800.00
110303		Seguimiento y/o intervención en las impugnaciones, en contra de las resoluciones emitidas en los procedimientos de responsabilidad administrativa.	4,200.00
1104		Ambiente de control fortalecido eficientemente.	330,000.00
110401		Capacitación del personal de la Contraloría General en temas de fiscalización, responsabilidades y sistema de gestión de la calidad.	330,000.00
1105		Actividades de control desarrolladas puntualmente.	3,920.00
110502		Ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna 2019.	3,920.00



Clave	No.	Descrip.	
12		Procedimientos para la liquidación de partidos políticos locales y asociaciones civiles que postulan candidaturas independientes.	202,280.00
5006		Unidad Técnica de Fiscalización	
1201		Procedimiento de liquidación y destino de los bienes de los partidos políticos locales que pierdan el registro ante el Instituto, efectuando las fases de liquidación y adjudicación.	202,280.00
120101		Actuación de la fase de liquidación, a través de actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del partido político local.	163,640.00
120102		Ejecución de la fase de adjudicación, por medio de diversas acciones.	38,640.00



Clave	No.	Descrip.	
13		Igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia de género.	629,800.00
5107		Unidad de Género y Erradicación de la Violencia	
1301		Planes, programas y proyectos del IEEM, con perspectiva de género que fomenta espacios laborales de igualdad y no violencia, eficientemente integrados.	159,800.00
	130101	Implementación de estrategias permanentes de difusión, para erradicar la violencia y favorecer espacios igualitarios y libres de discriminación.	55,800.00
	130103	Implementación de actividades de sensibilización, capacitación y formación sobre Derechos Humanos, derechos político – electorales de las mujeres, género y violencia de género, acoso y hostigamiento laboral y sexual.	104,000.00
1302		Marcos normativos, programáticos y presupuestales, acordes con indicadores, prácticas y acciones para fomentar la igualdad de oportunidades, entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia, al interior y exterior del IEEM, desarrollados.	470,000.00
	130201	Implementación de procesos de gestión y recursos humanos, que promueven programas y acciones de igualdad laboral y no discriminación, así como el proceso de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.	215,000.00
	130202	Incorporación e implementación de garantías y mecanismos de protección de derechos humanos, en la normatividad interna institucional.	12,100.00
	130203	Fortalecimiento de mecanismos, acciones y herramientas institucionales y partidarias, para promover la Agenda para Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional en México, así como el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y libres de violencia y exigir su respeto.	242,900.00



Clave	No.	Descrip.	
14		Transparencia y Acceso a la Información.	208,998.00
5108		Unidad de Transparencia	
1401		Proveer lo necesario para atender adecuadamente la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales vigente, así como la atención a las solicitudes de información pública y de derechos ARCO.	208,998.00
140104		Informe sobre la efectividad en la atención y trámite de solicitudes de información y de derechos ARCO y de actualización de la Información Pública de las unidades administrativas del IEEM correspondiente a las obligaciones en materia de Transparencia, comunes y específicas.	77,070.00
140107		Capacitación a las áreas en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.	131,928.00
Total Acumulado:			\$1,164,025,367.00